

## **Avances en la elaboración de la Estrategia Climática de Largo Plazo en Uruguay para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima.**

**Documento adoptado por el Grupo de Coordinación del SNRCC.  
Noviembre 2020.**

Este documento tiene como objetivo informar a la sociedad sobre los avances realizados en el proceso de elaboración de la Estrategia Climática de Largo Plazo de Uruguay (ECLP) y sobre las actividades previstas.

### **Consideraciones generales.**

El proceso de elaboración de la ECLP es liderado por el Grupo de Coordinación (GdC) del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC). Mediante este proceso se busca acordar y explicitar trayectorias posibles y deseables al 2050, tanto en materia de emisiones y remociones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), como de adaptación y resiliencia que aporten al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

La invitación a elaborar y presentar estrategias climáticas de largo plazo en el marco del Acuerdo de París, busca que los países proyecten y planifiquen trayectorias de emisiones y remociones de GEI al 2050<sup>1</sup>. La decisión de incluir consideraciones de adaptación, resiliencia y gestión del riesgo en la ECLP es una decisión nacional, anunciada en la Cumbre de Acción Climática de Naciones Unidas de 2019<sup>2</sup>, siendo ésta una acción que otros países también han tomado.

Cada país decide el contenido y el proceso para planificar su estrategia de largo plazo porque la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) no establece ni recomienda una metodología específica a seguir.

Para la estimación de emisiones de GEI existen metodologías definidas por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por su sigla en inglés) y adoptadas por la Conferencia de las Partes de la CMNUCC, que los países deben aplicar para elaborar sus Inventarios Nacionales de GEI. El uso de estas metodologías facilita una estimación consistente de las emisiones y remociones de GEI para las trayectorias y escenarios que se planteen. En materia de adaptación no hay lineamiento

<sup>1</sup> [Ver Artículo 4, Párrafo 19 del Acuerdo de París.](#)

<sup>2</sup> [Ver “Carta dirigida al Enviado Especial del Secretariado General para la Cumbre de Acción Climática”.](#)

metodológico, ya que los países son soberanos para definir sus procesos de adaptación y cómo realizan el monitoreo y evaluación (M&E) de los avances logrados. Al mismo tiempo, el M&E de la adaptación es de alta complejidad.

### **Objetivos del proceso de elaboración de la ECLP**

**El objetivo de este proceso es acordar y explicitar una visión país en materia de emisiones y remociones de GEI y adaptación al 2050. La base del acuerdo nacional sobre cambio climático es la Política Nacional de Cambio Climático adoptada en 2017 y la Contribución Determinada a nivel Nacional al Acuerdo de París (CDN). La ECLP busca proyectar estos instrumentos a largo plazo en consideración a las futuras generaciones y reforzando estos compromisos como política de estado.**

La ECLP se concibe como un documento ambicioso, que se actualizará periódicamente, en función de los avances logrados, los nuevos desafíos que plantee el comportamiento del clima, el desarrollo tecnológico, el acceso a medios de implementación, las políticas de desarrollo y la evolución de los requerimientos internacionales.

Como objetivos específicos la ECLP busca:

- Reafirmar el liderazgo de Uruguay dentro de la CMNUCC respondiendo a la invitación a los países propuesta en el Artículo 4, párrafo 19 del Acuerdo de París y en el párrafo 35 de la decisión 1/CP.21 de la Conferencia de las Partes para el Acuerdo de París (COP/CMA).
- Contar con una visión de largo plazo que facilite el diseño e implementación de acciones de mediano y corto plazo, y ayude a la definición de objetivos que se incluirán en las sucesivas CDNs.
- Avanzar en la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático como documento programático de largo plazo.
- Aportar a la visión y estrategia de desarrollo sostenible que se promueva desde otros instrumentos de planificación nacional y sub-nacional y en el diseño de las políticas públicas.

## **Contenido de la ECLP.**

La ECLP incluirá las siguientes áreas temáticas o secciones “centrales” que estarán relacionadas entre sí:

- A) Emisiones / Remociones de GEI: trayectorias de emisiones y remociones de GEI por gas y en CO<sub>2</sub> equivalente al 2050 alcanzables con el conocimiento actual y deseables, considerando uno o más hitos intermedios. Se buscará explicitar acciones necesarias que faciliten transitar las sendas de emisiones deseables y reduzcan la posibilidad de transitar sendas de emisiones menos deseables.
  
- B) Adaptación, resiliencia y gestión del riesgo: visión general y objetivos alcanzables de la adaptación, resiliencia y gestión del riesgo climático al 2050, considerando uno o más hitos intermedios. Se buscará identificar los asuntos críticos que deberán ser abordados para mejorar las capacidades futuras de adaptación del país en sus principales sectores, ámbitos territoriales y dimensiones sociales.

Adicionalmente, la ECLP incluirá consideraciones transversales que serán necesarias para alcanzar y dar mayor sostenibilidad a las trayectorias de emisiones de GEI deseables, así como para avanzar hacia la visión/objetivo común en materia de adaptación y gestión del riesgo. Esas secciones transversales se enfocarán en los siguientes aspectos: género; educación, sensibilización y cambios culturales; transición justa en materia de fuentes de trabajo; tecnologías, investigación e I+D; sostenibilidad macroeconómica e inserción internacional.

## **Metodología de trabajo.**

Para desarrollar esta estrategia se tomará como principal referencia metodológica la prospectiva estratégica, más allá de que por lo diverso de su contenido previsto, su elaboración implicará la aplicación de diferentes técnicas y requerirá flexibilidad y adaptabilidad a lo largo del proceso. La implementación de la metodología está a cargo del Grupo de Trabajo ECLP bajo la coordinación del GdC del SNRCC<sup>3</sup>.

Se espera disponer de un diagnóstico de partida, determinado por las emisiones históricas de GEI disponibles y analizadas por el Grupo de Trabajo de Inventario Nacional de GEI del SNRCC, así como también por los compromisos asumidos en la primera CDN y por los avances en los Planes de Adaptación al Cambio Climático (PNAs) y la Gestión Integral del Riesgo de Uruguay<sup>4</sup>. A partir de estos insumos, se buscará detectar tendencias y posibles cambios y interrupciones, para luego identificar las variables estratégicas en base a consultas con agentes relevantes. En diálogo con esos

<sup>3</sup> [Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad](#)

<sup>4</sup> [Enlace a los documentos e información mencionada.](#)

agentes, se construirán las posibles trayectorias de las variables estratégicas y se definirán los elementos que determinarán dichas trayectorias y los posibles escenarios.

Uno de los aspectos claves en este proceso, es la detección de acciones que ayuden a transitar las sendas más deseables y acercarnos hacia los escenarios aspiracionales, así como también acciones que ayuden a identificar sendas de desarrollo menos deseables para facilitar la toma de decisiones informada.

**La ECLP será finalmente será finalmente adoptada por el GdC del SNRCC para su presentación frente a la CMNUCC y así cumplir con la invitación registrada en el Acuerdo de París.**

## ETAPAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN



Fuente: "Hacia una Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050 – Volumen III – Escenarios Demográficos Uruguay 2050".

Se prevé realizar dos tipos de instancias de intercambio que buscarán involucrar a agentes que actúan y son expertos en las variables estratégicas, así como también a la sociedad en su conjunto. Dichas instancias de intercambio y participación tendrán las siguientes características:

- Consultas a expertos sectoriales. Se buscará involucrar a expertos y técnicos de distintos ámbitos, en particular del sector privado empresarial y sindical, de la academia y de ONGs ambientalistas;
- Instancias de intercambio y participación amplia con el objetivo de recabar insumos para el trabajo técnico, informar avances y discutir y validar resultados. Se espera que estas instancias ocurran en diciembre de 2020 y marzo-abril 2021. Originalmente se previó una instancia a realizarse en octubre de 2020 la cual no se concretó.



Cabe destacar que [ya está disponible el sitio web dedicado exclusivamente a la ECLP](#), inserto dentro del sitio del Ministerio de Ambiente, en el cual se publicará información sobre el proceso de elaboración de la ECLP y donde se podrán hacer consultas y sugerencias.

### **Próxima instancia de intercambio y participación.**

El día 16 de diciembre, en la mañana, se llevará a cabo una instancia de intercambio y participación amplia en la cual se buscará presentar los avances en el proceso de elaboración de la ECLP, compartir y discutir sobre el diagnóstico realizado y recibir insumos para avanzar en el análisis de tendencias y en la detección de variables estratégicas.

A través del siguiente [enlace](#) se puede acceder a mayor información sobre esta instancia de trabajo y registrarse para recibir información sobre el proceso.